Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 12 de Agosto de 2025

RESOLUCIÓN Nº 112-IEM-25

VISTO:

El usufructo de los días de licencia anual ordinaria pendientes de la directora, Prof. Estela GÓMEZ, durante los días 18 al 20 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la normativa vigente en la Res. CS 500/11 Reglamento de Funcionamiento de los IEM, corresponde encomendar la Dirección a las vicedirectoras de la institución.

QUE de acuerdo a los horarios de trabajo, corresponde encomendar la Dirección en el turno mañana a la Vicedirectora Prof. Sara Ester Trigo y en el turno tarde a la Vicedirectora Prof. Teresa Cristina Paucará, desde el día 18 y hasta el día 20 de agosto de 2025.

QUE corresponde emitir resolución

POR ELLO:

LA DIRECTORA

DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal en el turno mañana a la Vicedirectora Prof. Sara Ester Trigo, D.N.I 16.167.872 desde el día 18 y hasta el día 20 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º: Encomendar la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal en el turno tarde a la Vicedirectora Prof. Teresa Cristina Paucará, D.N.I 22.043.823 desde el día 18 y hasta el día 20 de agosto de 2025.

ARTÌCULO 3°: Comunicar lo expuesto a las interesadas y a la comunidad educativa para su difusión, publicar en el Boletín Oficial de la U.N.Sa.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta